MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: "Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para apoyar la gestión de la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General de Medellín.".

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Variación de las cantidades de servicios, por posible incumplimiento de obligaciones y actividades pactadas en el contrato	Se puede presentar una disminución de las actividades asignadas en las actuaciones de responsabilidad fiscal (hallazgos, ip, procesos). Podría afectarse el desarrollo de las obligaciones y actividades que soportan la necesidad del contrato. Además de la oportunidad, eficiencia y eficacia del proceso de responsabilidad fiscal.	4	4	6	Alto	Contratista	La Entidad exigirá garantía que ampare cumplimiento del contrato.	3	2	5	Medio	Sí	Supervisión	Una vez se informe por parte de la Supervisión.	15 días después	A través de las actividades vigilancia y seguimiento del supervisión contractual. En cada informe de supervisión.	Mensual o por cada pago

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Falta de capacidad en la prestación del servicio. Debido a posible deficiencia o mala calidad de los servicios profesionales prestados.	Ocurre cuando el contratista no ejecuta las obligaciones pactadas y actividades asignadas de manera satisfactoria, y oportunamente. Podría afectarse el desarrollo de las obligaciones y actividades que soportan la necesidad del contrato. Además de la oportunidad, eficiencia y eficacia del proceso de responsabilidad fiscal.	3	4	7	Alto	Contratista	La Entidad exigirá garantía que ampare cumplimiento del contrato.	3	3	6	Alto	Sí	Supervisión	Una vez se informe por parte de la Supervisión.	15 días después	En cada informe de supervisión.	Mensual o por cada pago

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del cronograma de actividades	. Ocurre cuando el contratista incumple, de manera injustificada, el cronograma de actividades acordado con el supervisor del contrato. Podría afectarse el desarrollo de las obligaciones y actividades que soportan la necesidad del contrato. Además de la oportunidad, eficiencia y eficacia del proceso de responsabilidad fiscal.	3	4	7	Alto	Contratista	La Entidad exigirá garantía que ampare cumplimiento del contrato.	3	3	6	Alto	Sí	Supervisión	Una vez se informe por parte de la Supervisión.	15 días después	En cada informe de supervisión.	Mensual o por cada pago

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Pérdida de la memoria institucional de cada proceso	Ocurre cuando no se deja registro de los conocimientos, datos e información relevante y necesaria para entender y terminar de instruir cada proceso asignado de manera satisfactoria y eficiente	3	4	7	Alto	Contratista	La Entidad exigirá la entrega de un archivo digital por cada uno de los procesos que se le asignen, donde se encuentren todas las actuaciones realizadas..	2	3	5	,Medio	Sí	Supervisión	Una vez se informe por parte de la Supervisión.	15 días después	En cada informe de supervisión.	Mensual o por cada pago

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Pérdida de la información o la privacidad de la información de la entidad. Por eventuales actos efectuados por la acción u omisión del contratista.	Puede presentarse una pérdida o filtración de información que afecte la reserva legal de los procesos de responsabilidad fiscal.	2	2	4	Alto	Contratista	Cláusula de confidencialidad pactada en el contrato.	2	2	4	Medio	Sí	Supervisión	Una vez se suscribe el contrato	15 días después	En cada informe de supervisión.	Mensual o por cada pago

Revisada y aprobada: JUAN EDUARDO CUADROS ACOSTA– Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Elaborada por: Natalia Cardona Álvarez– Profesional Universitario 1